BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 17 de abril de 2018 | NÚM. 46

S U M A R I O

SERIE F:

Preguntas:

—Pregunta sobre los plazos y previsiones para la realización de la nueva ley de vivienda, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Asunción Fernández de Garayalde Lazkano Sala (Pág. 2).

—Pregunta sobre la implementación del grado de Medicina en la UPNA para el curso 2019-2020, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao (Pág. 3).

—Pregunta sobre las plazas a regularizar en el Servicio de Evaluación, Calidad, Formación, Igualdad y Convivencia del Departamento de Educación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui (Pág. 3).

—Pregunta sobre las actuaciones y acciones que va a realizar el Gobierno de Navarra para evitar o minimizar los daños producidos por las inundaciones de los ríos, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Carmen Segura Moreno (Pág. 4).

—Pregunta sobre la Resolución 259E/2017, de 22 de diciembre, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Gárate (Pág. 4).

—Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno de Navarra para dar cumplimiento al Acuerdo sobre mecanismos de renovación de la plantilla del Servicio de Bomberos-Nafarroako Suhiltzaileak, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 5).

—Pregunta sobre las competencias del Gobierno de Navarra para presionar al poder judicial a través de su participación en una manifestación, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 6).

—Pregunta sobre la separación de poderes y la asistencia a la manifestación en la que se ponen en tela de juicio las decisiones judiciales, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba (Pág. 6).

—Pregunta sobre la valoración del Gobierno de Navarra acerca de las consecuencias negativas que ha tenido la crecida de los ríos, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Victoria Chivite Navascués (Pág. 7).

—Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno de Navarra acerca de los datos del balance de la Renta y Patrimonio de 2016, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno (Pág. 7).

—Pregunta sobre la valoración del Gobierno de Navarra acerca de las medidas y actuaciones previstas en el Plan Especial de Emergencias ante el Riesgo de Inundaciones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea (Pág. 8).

Serie F:
PREGUNTAS

Pregunta sobre los plazos y previsiones para la realización de la nueva ley de vivienda

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA ASUNCIÓN FERNÁNDEZ DE GARAYALDE LAZKANO SALA

En sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los plazos y previsiones para la realización de la nueva ley de vivienda, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Asunción Fernández de Garayalde Lazkano Sala.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de abril de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Asun Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que sea respondida en el Pleno de la Cámara por el Gobierno de Navarra.

¿Qué plazos y previsiones calcula el Departamento de Derechos Sociales para la realización de la nueva ley de vivienda, ley integral donde se contempla el derecho subjetivo a la vivienda entendido como el derecho a disfrutar de la vivienda asequible, digna y adecuada, tal y como se aprobó en el Pleno Monográfico de Vivienda celebrado el día 7 de abril del pasado año?

En Iruñea, a 10 de abril de 2018

La Parlamentaria Foral: Asun Fernández de Garaialde y Lazkano Sala.

Pregunta sobre la implementación del grado de Medicina en la UPNA para el curso 2019-2020

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA TERESA SÁEZ BARRAO

En sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la implementación del grado de Medicina en la UPNA para el curso 2019-2020, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de abril de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Teresa Sáez Barrao, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte de Gobierno de Navarra

La UPNA, en comparecencia 21/03/2018 del Rector, ya apuntó la viabilidad así como los posibles plazos que baraja respecto a la implementación del grado de medicina en la UPNA para 2019/2020.

¿Qué previsión y qué calendario tiene el Gobierno sobre la incorporación de personas especialistas médicas con doctorado (profesorado), la dotación de infraestructuras necesarias y de lugares para desarrollar las prácticas para el curso 2019-2020 como fecha de inicio del grado de Medicina en la UPNA?

En Pamplona-Iruñea, a 11 de abril de 2018

La Parlamentaria Foral: Teresa Sáez Barrao

Pregunta sobre las plazas a regularizar en el Servicio de Evaluación, Calidad, Formación, Igualdad y Convivencia del Departamento de Educación

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GIMENO GURPEGUI

En sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las plazas a regularizar en el Servicio de Evaluación, Calidad, Formación, Igualdad y Convivencia del Departamento de Educación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de abril de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Gimeno Gurpegui, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación, para contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

¿Qué valoración hace como Consejera de Educación del Gobierno de Navarra en relación con plazas a regularizar en el Servicio de Evaluación, Calidad, Formación, Igualdad y Convivencia del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, dependientes de la Dirección General de Educación?

Pamplona, 11 de abril de 2018

El Parlamentario Foral: Carlos Gimeno Gurpegui

Pregunta sobre las actuaciones y acciones que va a realizar el Gobierno de Navarra para evitar o minimizar los daños producidos por las inundaciones de los ríos

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA CARMEN SEGURA MORENO

En sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las actuaciones y acciones que va a realizar el Gobierno de Navarra para evitar o minimizar los daños producidos por las inundaciones de los ríos, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Carmen Segura Moreno.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de abril de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mari Carmen Segura, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita a la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local respuesta oral en el Pleno a la siguiente pregunta:

¿Qué actuaciones y acciones va a realizar el Gobierno de Navarra para evitar o para minimizar los daños producidos por las inundaciones de los ríos en nuestra Comunidad, sobre todo en la Ribera de Navarra?

Pamplona, a 12 de abril de 2018.

La Parlamentaria Foral: Mari Carmen Segura Moreno

Pregunta sobre la Resolución 259E/2017, de 22 de diciembre, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª AINHOA UNZU GÁRATE

En sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la Resolución 259E/2017, de 22 de diciembre, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Gárate.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de abril de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Unzu Gárate, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Derechos Sociales, para contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

En relación con la Resolución 259E/2017, de 22 de diciembre, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, que aprueba la convocatoria y bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la ejecución en 2018 de programas de formación dirigidos a personas ocupadas,

¿Dicha resolución corrige los errores de la convocatoria de la Resolución 76E/2017, de 24 de mayo, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare?

Pamplona, 12 de abril de 2018

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Unzu

Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno de Navarra para dar cumplimiento al Acuerdo sobre mecanismos de renovación de la plantilla del Servicio de Bomberos-Nafarroako Suhiltzaileak

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno de Navarra para dar cumplimiento al Acuerdo sobre mecanismos de renovación de la plantilla del Servicio de Bomberos-Nafarroako Suhiltzaileak, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de abril de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, Portavoz del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación en el Pleno de control a celebrar el próximo día 19 de abril de 2018 la siguiente pregunta de máxima actualidad dirigida a la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia:

Por Acuerdo suscrito el 27 de febrero de 2009 por la representación el entonces organismo autónomo, Agencia Navarra de Emergencias, con la Comisión de Personal, se estableció la necesidad de disponer de unos mínimos operativos en cada uno de los 12 parques existentes en Navarra, concretándose que la plantilla mínima debería de alcanzar los 388 efectivos.

Analizada la plantilla actual del Servicio de Bomberos, se puede comprobar que la misma no alcanza ese número de efectivos, a pesar de las sucesivas Ofertas de Empleo Público que se han aprobado desde el año 2015.

Por Acuerdo del Gobierno de Navarra de 5 de abril de 2017 se ratificó el "Acuerdo sobre mecanismos de renovación de la plantilla del Servicio de Bomberos-Nafarroako Suhiltzaileak", suscrito el 24 de marzo de 2017 en la Mesa Sectorial del Servicio de Bomberos.

En este "Acuerdo sobre mecanismos de renovación de la plantilla del Servicio de Bomberos-Nafarroako Suhiltzaileak" se incluyeron, entre otras, estas dos medidas:

"1.-La renovación de la plantilla a través de la progresiva inclusión en las Ofertas Públicas de Empleo (…) de un número de efectivos que ronde las 100 plazas de Bombero/a, quedando pendiente en la actualidad la aprobación definitiva de un número aproximado de 55 plazas (en régimen funcionarial)…"

2.-La consolidación y fortalecimiento de los servicios de transporte sanitario urgente así como el resto de servicios que se prestan actualmente (…) así como el desarrollo de las competencias de rescate mediante la organización de un Grupo de Rescate Técnico y un Grupo Técnico de Formación".

Por ello, se formula la siguiente pregunta de máxima actualidad:

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de Navarra antes de finalizar la presente legislatura para dar cumplimiento al Acuerdo sobre mecanismos de renovación de la plantilla del Servicio de Bomberos-Nafarroako Suhiltzaileak", suscrito el 24 de marzo de 2017 en la Mesa Sectorial del Servicio de Bomberos y, en concreto, para completar la plantilla del Servicio de Bomberos en 388 cabos y bomberos/as operativos en servicio activo, fortalecer los servicios de transporte sanitario urgente prestado por los bomberos/as y la creación de los Grupos de Rescate Técnico y el Técnico de Formación?

Pamplona-Iruña, a 16 de abril de 2018

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

Pregunta sobre las competencias del Gobierno de Navarra para presionar al poder judicial a través de su participación en una manifestación

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA

En sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las competencias del Gobierno de Navarra para presionar al poder judicial a través de su participación en una manifestación, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de abril de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, solicita a la Presidenta del Gobierno de Navarra respuesta a la siguiente pregunta de máxima actualidad:

¿Desde cuándo tiene su Gobierno competencias para presionar al poder judicial través de su participación en una manifestación?

Pamplona a 16 de abril de 2018

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza Abaurrea

Pregunta sobre la separación de poderes y la asistencia a la manifestación en la que se ponen en tela de juicio las decisiones judiciales

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA

En sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la separación de poderes y la asistencia a la manifestación en la que se ponen en tela de juicio las decisiones judiciales, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de abril de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Ana Beltrán Villalba, Portavoz parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para su respuesta en Pleno, dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra.

¿Por qué se salta su Gobierno la separación de poderes, y acude a una manifestación en la que se ponen en tela de juicio las decisiones judiciales?

Pamplona, 16 de abril de 2018

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

Pregunta sobre la valoración del Gobierno de Navarra acerca de las consecuencias negativas que ha tenido la crecida de los ríos

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA VICTORIA CHIVITE NAVASCUÉS

En sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la valoración del Gobierno de Navarra acerca de las consecuencias negativas que ha tenido la crecida de los ríos, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Victoria Chivite Navascués.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de abril de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mª Victoria Chivite Navascués, Portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para su formulación a la Presidenta de Navarra en el próximo pleno del 19 de abril de 2018

Tras las riadas sufridas durante la pasada semana en algunas localidades navarras por la crecida de los ríos, los campos se vieron anegados con el consiguiente perjuicio para los cultivos; el agua inundó algunas calles de localidades navarras; carreteras importantes para la vida económica y social de nuestra Comunidad sufrieron cortes temporales.

¿Qué valoración hace el Gobierno de Navarra sobre las consecuencias negativas que ha tenido la crecida de los ríos?

Pamplona, a 16 de abril de 2018

La Parlamentaria Foral: Mª Victoria Chivite Navascués

Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno de Navarra acerca de los datos del balance de la Renta y Patrimonio de 2016

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ MIGUEL NUIN MORENO

En sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la valoración que hace el Gobierno de Navarra acerca de los datos del balance de la Renta y Patrimonio de 2016, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de abril de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Miguel Nuin Moreno, parlamentario de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para su contestación por el Consejero de Hacienda en el próximo pleno del 19 de abril.

El Gobierno de Navarra hizo público la pasada semana el balance de la Renta de 2016. Estos datos permiten contrastar el efecto que la reforma fiscal aprobada en diciembre de 2015 y aplicada en 2016 (declaraciones de IRPF e Impuesto sobre el Patrimonio) tuvo sobre la recaudación y la equidad fiscal.

Es por ello que interesa saber:

-¿Qué valoración hace el Gobierno de Navarra sobre los datos del balance de la Renta y Patrimonio de 2016?

Pamplona, 16 de abril de 2018

El Parlamentario Foral: José Miguel Nuin Moreno

Pregunta sobre la valoración del Gobierno de Navarra acerca de las medidas y actuaciones previstas en el Plan Especial de Emergencias ante el Riesgo de Inundaciones

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. KOLDO MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA

En sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la valoración del Gobierno de Navarra acerca de las medidas y actuaciones previstas en el Plan Especial de Emergencias ante el Riesgo de Inundaciones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de abril de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Koldo Martinez Urionabarrenetxea, parlamentario del Grupo de Geroa Bai, amparándose en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para que sea respondida en el Pleno del día 19 de abril por la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia del Gobierno de Navarra:

Por acuerdo del Gobierno de Navarra de 7 de febrero de 2018 se aprobó la modificación del Plan Especial de Emergencias ante el Riesgo de Inundaciones de la Comunidad Foral de Navarra. En las últimas fechas, las lluvias intensas han ocasionado desbordamiento de los ríos causando daños materiales. Mucho se ha escrito y publicado sobre los efectos de tales desbordamientos y daños, pero poco sobre las actuaciones de los Servicios de Emergencias del Gobierno de Navarra para prevenir los efectos de tales desbordamientos.

Por ello, se formula la siguiente pregunta de máxima actualidad:

¿Cuál es la valoración del Gobierno de Navarra sobre las medidas y actuaciones previstas en el citado Plan Especial de Emergencias ante el Riesgo de Inundaciones, singularmente ante la crecida del río Ebro de los últimos días?

Pamplona-Iruñea, a 16 de abril de 2017

Koldo Martinez Urionabarrenetxea